

indican en el mismo anexo, serán nombrados y les serán asignadas las plazas por la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado F).3 del Anexo del Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio (BOE del 31), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.

Contra la presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los Tribunales podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente (art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio

(Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-El Ministro, P. D. (O. M. de 4.12.01, BOE del 10, y disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio B.O.E. del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo Especialidad: *Pediatría-Puericultura de Zona*

D.N.I.	Apellidos y nombre
05.238.695	Fernández Tejada, María Elena.
22.972.525	Manresa Martínez, Jorge Juan.
1.312.873	Pardo Crespo, Rosa.
3.123.809	Ruiz-Castellanos Candela, María Victoria.

ANEXO II

Adjudicación de plazas

Especialidad: Pediatría-Puericultura de Zona

D.N.I.	Apellidos y nombre	Establecimiento sanitario	Provincia
05.238.695	Fernández Tejada, María Elena	E.S. Gijón	Asturias.
22.972.525	Manresa Martínez, Jorge Juan	E.S. Cartagena	Murcia.
1.312.873	Pardo Crespo, Rosa	E.S. Santander	Cantabria.
3.123.809	Ruiz-Castellanos Candela, María Victoria	E.S. Madrid	Madrid.

ANEXO III

Aspirantes con destino asignado en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Especialidad: Pediatría-Puericultura de Zona

D.N.I.	Apellidos y nombre	Establecimiento sanitario	Provincia
31.238.091	Carretie Warleta, Mónica	E.S. Puerto de Santamaría	Cádiz.
22.451.782	Fernández Zafra, Antonio	E.S. Barbate	Cádiz.
28.221.381	García Velázquez, Berta	E.S. Huelva	Huelva.
3.124.338	Pecsen Quirós, Juan Bernardo	E.S. Tarifa	Cádiz.
2.505.021	Pozuelo Lima, Eloy Carlos	E.S. Málaga	Málaga.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18788 ORDEN SCO/3542/2005, de 24 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1214/2005, de 12 de abril, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativos Especialistas de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica.

Advertido error en la Orden SCO/1214/2005, de 12 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 5 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 15344 y 15349, anexo I. Nombramiento de personal estatutario fijo. Y en la página 26907, anexo II. Asignación de plazas. Donde dice: «Torre Escudero, Basilio José de la»; debe decir: «Torre Escudero, Basilio José de la».

Madrid, 24 de octubre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.